

REVISIÓN DE ALGUNAS HISTORIAS DE LA LENGUA

RÉVISION DE QUELQUES HISTOIRES DE LA LANGUE

FRANCISCO ABAD NEBOT
UNED
fabad@flog.uned.es

Fecha de recepción: 24-10-2018
Fecha de aceptación: 05-11-2018

RESUMEN

Se comentan o adicionan algunas Historias de la lengua española recientes

PALABRAS CLAVE: Historia de la lengua española. Menéndez Pidal. Rafael Lapesa. Luis Fernando Lara. José Hernando Pérez. Francisco Abad. M^a Jesús Torrens.

RESUMEN / RÉSUMÉ:

Dans le présent travail nous commenterons ou développerons quelques ouvrages récents d'Histoire de la langue espagnole.

PALABRAS CLAVE / MOTS-CLÉS: Histoire de la langue espagnole. Menéndez Pidal. Rafael Lapesa. Luis Fernando Lara. José Hernando Pérez. Francisco Abad. M^a Jesús Torrens.

0. Existen bastantes Gramáticas del español, pero muchas menos Historias de la lengua española. No obstante en estos años últimos han ido apareciendo varias de ellas, alguna de autoría múltiple, y algunas de autor individual en cada caso. A varias de estas últimas vamos a dedicar glosas o complementos con cierta brevedad; damos una noticia efectiva-

mente de estos volúmenes a los que aludimos, y hacemos algunas glosas sobre ellos y en un caso trazamos posibles complementos a su texto.

1. Una especialista como M^a Jesús Torrens, autora de análisis y trabajos sólidos, ha escrito también el que quizá es el mejor volumen de la serie de “Manuales de formación de profesores de español 2/L”: se trata del que lleva el título de *Evolución e historia de la lengua española* (Madrid, Arco/Libros, 2007).

Estamos como decimos ante uno de los tomos de una serie de manuales, y esto imaginamos que le ha impuesto algunas restricciones o normas de composición; en cualquier caso se trata de una obra conseguida y fiable: sólo en cuestiones de matiz cabe diferir algo y en alguna ocasión de ella.

La autora explica claramente cuál resulta el contenido de su texto, y dice así:

Este libro pretende ofrecer [...] una síntesis de la evolución interna del español, exponiendo los principales procesos fonéticos, morfosintácticos y léxicos que explican la transformación del español desde su origen latino. [...]

Por otro lado, la breve historia de la lengua contenida en este manual ofrece una cronología de los estadios lingüísticos del español en relación con el contexto histórico y los movimientos literarios coetáneos, dado que la historia de la lengua ha de entenderse como una parte más de la historia general.

Se trata de lo que en general se denominan respectivamente ‘gramática histórica’ e ‘historia de la lengua’. La idea de que esta última forma parte de la historia general remite casi en las mismas palabras a un conocido artículo de Rafael Lapesa, “Historia lingüística e historia general”. Creemos además un acierto apelar a los movimientos literarios, pues aunque debe intentarse establecer lo más posible la cronología interna del idioma, ya Menéndez Pidal, al ocuparse inicialmente del lenguaje del siglo XVI, delineó con base en el uso literario del idioma períodos de plazo medio y muy adecuados en general de un tercio de siglo (algunos de los mejores y más experimentados historiadores mantienen que la faz del mundo varía en efecto hacia cada tercio de siglo).

En concreto, y en función de la finalidad editorial del libro, nuestra autora indica que el manual “pretende servir al profesor de español como L2 y a estudiantes de filología extranjeros de introducción o guía básica para el conocimiento de la evolución y la historia de la lengua española”. Pero independientemente de esto, el presente libro posee clara utilidad para cualquier alumno de la materia e incluso para los profesores que la cultivan.

Por ej. acerca del nacimiento de los romances peninsulares escribe M^a Jesús Torrens:

Hasta el siglo VIII, durante el reinado visigodo la lengua conservaba una considerable unidad no sin incipientes variaciones internas: es el llamado protorromance. Con la llegada de los musulmanes, la fragmentación política del norte cristiano aceleró la fragmentación lingüística del romance de estos territorios. En la llamada “época de los orígenes”, que abarca el periodo comprendido entre los siglos VIII y XI, se produce la división dialectal que da lugar, en primera instancia, al catalán [...] -perteneciente a la órbita carolingia desde el siglo IX- y al gallego.

Estamos en este caso ante una exposición nítida de los hechos, según el tono general del volumen.

La autora recoge asimismo de otro especialista destacado -el prof. Sánchez-Prieto- cómo “está muy extendida la idea de que el habla de Toledo fue la variedad seleccionada, pero se trata de una creencia sin fundamento empírico” (variedad seleccionada alfonsí): es cierto, y alguna vez —creemos recordar— hemos apuntado algo de esto.

Etc.

Ya queda dicho que el presente es un texto logrado e incitante.

2. Obra pidalina capital es su *Historia de la lengua española* (RAE y Fundación R.M.P., dos mil cinco), aparecida merced a un trabajo de editor que nos parece casi hercúleo del prof. Diego Catalán. Hemos calculado en una tercera parte del volumen la parte del texto que el propio don Ramón o a veces el prof. Catalán tenían ya publicada; el resto estaba inédito. La obra se remonta en su redacción a los años de la guerra española y primeros de la segunda guerra mundial, con algunos añadidos monográficos posteriores (creemos recordar que sobre la apócope medieval, etc.).

El trazado del texto responde a capítulos dedicados a historia externa (pero con datos de la historia interna); capítulos sobre la lengua común; e historia de la lengua literaria. Resulta la perspectiva más comprendedora y de mayor riqueza empírica: hoy día se objeta el incluir la historia de los estilos literarios, pero nosotros no lo creemos inconveniente ni extemporáneo, sino más bien una falta de adecuación empírica, pues la historia de la elocución en lengua española tiene un lado asimismo de elocución artística.

Don Ramón detiene su panorama hacia 1680: para entonces mucho de lo fundamental había ocurrido ya, pero además hay otras causas de tal detención verosímilmente; Pidal era alguien del XIX, y el XVIII le resultaba relativamente próximo, y no digamos el Ocho-cientos; el pasado medieval era del de los orígenes, y los orígenes importaban para la mentalidad historiográfica romántica; el pasado que iba de los Reyes Católicos hasta Felipe IV era globalmente un tiempo áureo, de grandeza gloriosa, y la mentalidad pidalina resultaba asimismo la de exaltación de un pasado estimado glorioso —en XVIII era ya afrancesado y de no mucho relieve literario; etc. La inercia ha hecho luego que la investigación haya quedado un tanto detenida en tal fecha de 1680; particularmente el siglo XIX permanece más desconocido.

La *Historia de la lengua española* pidalina se articula en el examen de esta temática sucesiva, a saber:

- Lenguas prerromanas. Influjos de substrato.
- La romanización. España en la Romania.
- Épocas visigótica y arábica.
- Baluceos del idioma. La lengua escrita.
- La llamada “cuña” castellana.

- Siglos XII y principios del XIII. La literatura dialectal. Dialectalismo canchilleresco y notarial.
- El siglo XIII: las paces de Cabrerros (“el primer documento de importancia política redactado en romance”). La clerecía. Alfonso X. La herencia alfonsí: los “fueros leoneses” (A. Castro y F. de Onís).
- Siglo XIV. Don Juan Manuel. Juan Ruiz.
- Siglo XV: desprecio de la lengua común. Canarias. Los Reyes Católicos.
- El sececeo sevillano. El dialecto granadino. América.
- La primera mitad del siglo XVI.
- La segunda mitad del siglo XVI.
- Época barroca.

Don Ramón gustó bastante de la toponimia prerrománica, y ahora la trata con amplitud. Y asimismo se ocupa con bastante amplitud del que denomina “español áureo” o “clásico”, dando nombre en estas designaciones a la lengua literaria, pues la lengua común hablada no era áurea ni clásica. En el volumen II de la presente *Historia de la lengua*, hace indicaciones D. Catalán a partir de los papeles de Menéndez Pidal, acerca de qué autores y temas se le quedaron sin atender (vid. la p. 353).

Se trata en el presente libro —como puede imaginarse— de una exposición incompleta, sí, pero de muy necesaria consulta, y de mucha erudición manifestada con elegancia y no acumulada o atropellada.

3.0. De Hispanoamérica nos ha llegado el trabajo del Dr. Luis Fernando Lara, *Historia mínima de la lengua española* (México, D.F., El Colegio de México, 2013 [pero 2014]).

El prof. Lara es un muy relevante lexicógrafo, pero abierto a otras temáticas de la ciencia lingüística, que van desde el concepto de “norma” a los escritos de Chomsky, lo que ha dado lugar a una obra bien notable en su conjunto.

Esta *Historia mínima de la lengua española* consta de veintidós capítulos que son los que pertenecen propiamente al autor, más la Bibliografía y unos Apéndices, más un DVD, en los que han colaborado dos personas del entorno de don Luis Fernando. A todo ello precede un “Prólogo”.

Como ya hemos escrito alguna vez y ahora abreviamos (J. M. Lope decía que había que repetir nuestras interpretaciones, dadas la multiplicidad de las publicaciones y su difícil acceso a ellas en ocasiones), en ese Prólogo el autor se adhiere a la perspectiva adoptada hace unos años por Antonio Alatorre esto es, una perspectiva que no es eurocéntrica sino que está referida a la totalidad de las geografías del idioma: se ha tratado de librarse “de la tradición castellanista” pidalina y hacer así una “historia integral” del español —que se encuentra fuera de nuestra Península en un 90%—.

3.1. De la Edad Media que se inicia con Al-Andalús y llega a fines del Cuatrocientos se ocupan los capítulos V a XII de esta obra, unas 150 páginas de texto. La visión del denominado dialecto mozárabe es la tradicional de la escuela pidalina (además de don Ramón, García Gómez, Álvaro Galmés, etc.), y ese romance andalusí se especifica que “fue el introductor principal de arabismos al resto de los dialectos protorrománicos de Hispania”, si bien el árabe no “logra penetrar profundamente en la estructura” de esos protorromances hispánicos, dada la gran diferencia tipológica entre latín y árabe. Lara enumera bastantes incorporaciones del árabe al castellano, y las llama “préstamos” según resulta usual, aunque es mejor calificarlas de *incorporaciones*.

Se plantea además el asunto de las “jarchas”, según decimos tal como lo entendía la escuela pidalina; en síntesis se nos dice ahora cómo “las jarchas mozárabes [...] testimoniaban la existencia de una poesía lírica románica, que posiblemente se componía en todo el territorio hispánico [...] quizá a partir de una influencia andalusí apareció una nueva tradición discursiva lírica en la Romania [...]: la poesía de los trovadores”.

L. F. Lara recoge en todo caso cómo el romance andalusí poco a poco se disolvió en los dialectos del Norte “hasta fines del siglo XII”, por lo que debe acaso reformularse y matizarse su afirmación hecha poco después de que “la toma de Toledo marca también la época en que el dialecto mozárabe desaparece”.

En cuanto a las *Glosas emilianenses* el autor las caracteriza en cuanto no se trata de que sea el primer documento del castellano tal como suele simplificarse, sino del testimonio “de una situación de los romances en la península en la época en que hay constantes vacilaciones, ultracorrecciones e ignorancia”.

Debe registrarse asimismo poco después la aparición del gentilicio *español*, dato analizado en su día por P. Aebischer y que creemos quedó sepultado en su libro (1948) hasta que José Antonio Maravall lo subrayó en 1954; tres lustros más tarde dio gran énfasis al asunto Américo Castro (véase la *Historia de la lengua española* de Lapesa, § 51.3.).

Hecho de relieve es el que el autor denomina “funcionalidad” de la lengua, esto es, la variedad de sus usos posibles. Por lógica el romance castellano de los primeros tiempos “tenía una funcionalidad limitada”, mas con la épica y otras series o subseries de géneros literarios —el mester de clerecía, Alfonso X— ese castellano “amplió su capacidad funcional”.

Resulta muy común hablar de la expansión del dialecto castellano medieval en forma de “cuña”, imagen que se atribuye a Menéndez Pidal pero que realmente empleó antes Unamuno; L. F. Lara establece con buen criterio cómo “el castellano se expandió más bien como una mancha”, y desde distintos orígenes locales —cabe añadir—. Y en cuanto a los motivos, “el poder político de Castilla y el tamaño de su población” son los factores que determinaron principalmente la expansión del entonces dialecto.

Al tratarse en esta obra del rey Alfonso X encontramos que “fundó la Universidad de Salamanca en 1254”, pero no ocurrió así: el Estudio General salmantino databa de 1218/1219, y estuvo creado por Alfonso IX; ha de saberse que el rector entonces falangista Antonio Tovar fijó de manera engañosa tal fecha de 1254 para presidir él mismo unas celebraciones de exaltación del Régimen con asistencia del propio general Franco, nombrado

además doctor *honoris causa*. En 1254 Alfonso el Sabio dio una normativa a la Universidad, pero nada más; existía desde casi cuarenta años antes (los presentes datos medievales están avalados por la Real Academia de la Historia española).

3.2. Las páginas 237 a 368 de la presente *Historia* se hallan dedicadas a las centurias del XVI y XVIII. Lara alude al “papel muy secundario” que las tierras americanas tenían en la política de Carlos V, y expone como es natural el asunto del andalucismo del español americano: el dialecto andaluz —nos dice— resulta ser la “matriz de los dialectos hispanoamericanos”: el español que llegó a América —añade— tuvo “una impronta andaluza y específicamente sevillana” en lo fónico; el autor dedica páginas muy matizadas a todo el asunto, aunque da a veces fechas más tardías sobre la evolución fonética —por ej. para la [x]— que las que dan Menéndez Pidal y Lapesa en las publicaciones últimas que hicieron.

Hecho que cabe matizar es el de atribuir un texto de fray Antonio de Guevara al reinado de Felipe II; el obispo había muerto ya años atrás, en tiempos del Emperador; tampoco aparece el laísmo (como se nos dice) en los tiempos filipinos, pues está documentado hacia mitad del Trecentos. Y tampoco don Álvaro de Luna fue válido “al comienzo del reinado de Isabel la Católica”: estaba muerto unos veinte años antes, ajusticiado por orden de Juan II. Etc.

3.3. A partir de la pág. 368 y durante unas ciento treinta, la obra *Historia mínima de la lengua española* se refiere a lo que se suele llamar “español moderno”, aunque la pronunciación moderna se había cumplido antes del 1700.

Aparece ahora una noticia de la creación de la Real Academia Española y acerca de sus obras iniciales, y se subraya por igual la obra del P. Feijoo, de quien escribe de manera feliz el autor: “El estilo en esta prosa se somete al parsimonioso desarrollo de los argumentos, con sintaxis llana y bien cuidada. Ya no se trata de las exageraciones barrocas ni de apelar a los sentidos, sino de una comunicación con la inteligencia”.

El asunto del casticismo y el purismo era obligado aludirlo, y así lo hace L. F. Lara, quien asimismo lleva a cabo una referencia “a lo que Juan M. Lope Blanch llamó *polimorfismo*”; ciertamente Lope hizo bastante uso de la idea de polimorfismo y analizó tal realidad en las lenguas, mas no fue él quien propuso el concepto y la denominación, sino creemos que J. Allières.

En un momento se remite al trabajo colectivo (en dos volúmenes) *El dardo en la Academia*, que es una obra con capítulos de calidad y desde luego no merece el menosprecio con que en alguna ocasión se la ha juzgado.

Al llegar hacia el final de su *Historia mínima* el prof. Lara mantiene estas posturas sensatas en materia sobre la que acaso no existe unanimidad: “La lengua española [es] policéntrica. Cada país forma un centro de irradiación y de establecimientos de normas para su propia comunidad, y ninguno puede suponer que su español sea mejor o se deba imponer sobre los otros. [...] El español es a la vez, una lengua *multipolar*. Polos principales de irradiación del español parecen ser Madrid y Barcelona, la ciudad de México, Bogotá y Buenos Aires”.

3.4. En la presente amplia exposición de don Luis Fernando Lara cabe caracterizar:

- a) La historia de nuestra lengua está concebida de manera integradora y unitaria: estamos ante un continuum que se desarrolla desde la llegada de los romanos a la Península y que se amplía como una trayectoria única con los territorios hispano-americanos en los que desde el siglo XX se encuentra el centro de gravedad del español, su 90% según hemos dicho.
- b) Se trata de un trabajo abierto a (interesado por) la serie literaria, y que en este sentido incluye fragmentos compuestos en idioma artístico; debía acaso haberse apuntado y subrayado aunque fuese brevemente, cómo se corresponden tales fragmentos con la sincronía lingüística en que surgieron Garcilaso con la fonética de la primera mitad del XVI en Castilla la Nueva; ...).
- c) En fin nos encontramos ante un libro instructivo, que incluye felices formulaciones, y que debe agradecerse a su autor.

4. Por último (salvo un Epílogo) nos vamos a referir a la segunda edición (revisada y ampliada) del texto de Francisco Abad, *Historia general de la lengua española* (Valencia, Tirant, 2017). Exponemos algunos posibles complementos al texto.

La obra se inicia tras los prólogos (uno de don Darío Villanueva), etc., con una bibliografía general comentada (29-55) a la que siguen diez capítulos (57-769). He aquí algunas sugerencias en efecto.

4.1. Cabe añadir un capítulo 0 preliminar que presente a la lengua española en cuanto tal y en la Rumania. De manera sumaria o más detallada, vid. H. Lausberg, *Lingüística Románica*, Madrid, Gredos, § 15; I. Iordan y M. Manoliu, *Manual de lingüística románica*, Madrid, Gredos, §§ 108 y 111; Manuel Alvar, “Castilla la preciada” que refunde artículos anteriores de enciclopedia, en el volumen *Variación y unidad del español*, Madrid, Prensa Española, 1968, pp. 13-42; P. Koch-W. Oesterreicher; etc. No se olvide cómo Amado Alonso, o Antonio Badía, hace años se refirieron a estas cuestiones; en general la bibliografía es muy amplia.

4.2. La presente *Historia general...* trata en su capítulo I de qué es filología (es un libro muy filológico); del concepto de ‘lengua histórica’; de la periodización de acerca de un tercio de siglo; de la historia de la lengua en tanto historia dialectal —aspecto de importancia, subrayado en su día por García de Diego y actualmente y con lucidez por Inés Fdez Ordóñez e incluso alguna vez por Menéndez Pidal—; etc.

A los textos de E. Coseriu mencionados en p. 107 se pueden añadir cualesquiera otros de este autor, todos ellos unitarios de doctrina y muy coherentes entre sí y de calidad.

El trabajo de José Mondéjar “Lingüística e historia” queda ampliado y recogido en su volumen misceláneo *Estudios de historiografía lingüística* (eug, 2007); nos parece un escrito demasiado extenso para lo que en él se dice, y que recoge a veces no de manera exacta ideas de José Antonio Maravall —alguna vez incluso opuestas—.

Pueden verse asimismo algunos capítulos del volumen colectivo hecho entre nosotros *Variación y diversidad lingüística. Hacia una teoría convergente*, El Colegio de México, 2015.

Se encuentran sugerencias en Ángel López, *Prolegómenos a un estudio de la variación lingüística*, Valencia, Tirant, 2018.

4.3. Cap. III del presente manual de F. Abad.

De Federico Corriente vid. ahora su discurso *La investigación de los arabismos del castellano en registros normales, folklóricos y bajos*, Madrid, RAE, 2018.

Fernando González Ollé es autor de una muy amplia monografía: “Vascones y vascuence. Historia (para romanistas) de una relación”, accesible informáticamente. Además R. Wright, “La sociofilología y el origen de la primera documentación cancillerescas en forma romance en Castilla”, artículo del colectivo *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Vervuert-Iberoamericana, 2001, pp. 63-77.

Son numerosos los escritos de Claudio García Turza, y entre ellos: “San Millán de la Cogolla y su influencia en la historia de la lengua española”; “La datación y procedencia de las Glosas Emilianenses y Silenses: anotaciones críticas a los nuevos planteamientos” (con Javier García Turza); “La Glosa 89 del EM. 60, ‘el primer vagido del español’ ”; “Nuevas fuentes de la lengua y cultura hispánicas: los glosarios altomedievales” (en colaboración con J. García Turza); “La función social de los protorromances hispanos” (en colaboración también). Todos estos escritos resultan accesibles con el buscador google.

A su vez son excesivamente leves los comentarios de Alonso Zamora Vicente, “Significación de las Glosas Emilianenses”, asimismo accesible informáticamente.

Desde ahora téngase a mano el conjunto de monografías de la obra colectiva *Historia de la métrica medieval castellana*, Cilengua, 2016.

5.1. Cap. IV. La época de la segunda mitad del siglo XII y de inicios del XIII puede denominarse como “época de Alfonso VIII”.

Desde luego hay que tener presentes las pp. 407-483 de la *Historia de la lengua...* de Menéndez Pidal; en el texto análogo de Lapesa, vid. su instructivo cap. VIII.

No debe quedar inadvertido —y lo ha quedado— el escrito de José Hernando Pérez sobre el *Cid*; es un estudioso que antes se había ocupado de otros textos medievales, del *Alexandre*, y del *Fernán González*. Obra de importancia que ha pasado —según decimos— casi inadvertida es la de don José Hernando Pérez *Pedro Abad - Mair Yahya Ben Gâlib. El*

cantor del Mio Cid (Burgos, Facultad de Teología del Norte de España, 2014). De hecho nada más la hemos visto mencionada por el enorme arabista Federico Corriente, quien ha subrayado la buena argumentación que hace el autor; el texto no se encuentra en la Biblioteca Nacional, y según sus catálogos, en las bibliotecas de las Universidades españolas — nosotros hacemos uso del ejemplar de una Facultad de Teología—.

La obra posee mucha profusión de detalle, y traza así cuadros de acontecimientos, y por supuesto, tiene además y fundamentalmente un centro del estudio que se hace. La conclusión o tesis defendida es la anunciada y enunciada en el título, o sea, la identidad de quién es el autor del *Poema*.

Por igual esta monografía repite otras atribuciones que su autor ya tenía hechas, y en concreto la de la autoría del *Libro de Alexandre* y del *Poema de Fernán González* a favor del canciller de Castilla Diego García (reinados de Alfonso VIII y de Enrique I). El canciller y Pedro Abad “contribuyeron a que el idioma castellano levantara el vuelo, se hiciera robusto y bello y se extendiera”.

Pedro Abad era un presbítero, “capellán de milicia, mozárabe, poseedor de dos nombres, dos idiomas y dos culturas, [...] seguidor del emperador Alfonso VII en las expediciones guerreras por el Sur de la Península”. Se trata pues de “un presbítero de la mozarabía y de las milicias de Toledo [...]. Oficiaba en la liturgia para militares de campaña; conocedor por tanto de las costumbres de los luchadores, con los cuales compartía penas, alegrías y entusiasmos. [...] El *Mio Cid* sería pues la obra de un poeta de gesta experimentado, hombre de muchas letras y presbítero en campaña”.

Igualmente, y en la hipótesis de José Hernando, “probablemente, ya en 1150, Pedro Abad [que alcanzaría unos 85 años] componía versos sobre la figura legendaria del héroe burgalés y trazaba en su mente las líneas guía para una obra que iba a componer”. Resume y subraya de nuevo Hernando cómo “nuestro Ben Gálib era de etnia mozárabe, de dos culturas y dos idiomas, y además de cristiano, era un presbítero dedicado a la milicia y buen conocedor del latín. Rodeado de gentes ilustres y de francos intelectuales, era entendido en la épica”.

En definitiva, estamos ante un Pedro Abad de notoria cultura literaria, y que verosímilmente se movió entre los expertos en Derecho de finales del siglo XII. A propósito de otro asunto, don José Hernando deja bien establecido cómo en 1218 “Alfonso IX, por documento oficial, fundaba el Estudio General salmanticense”; arriba lo hemos advertido así, para deshacer el equívoco provocado en su día por el entonces rector A. Tovar, quien distorsionó las fechas para presidir él unas celebraciones mucho más políticas que relacionadas con el saber, en las que nombró doctor h. c. al general Franco.

Pedro Abad, en 1203, informa en fin José Hernando, extendió un documento en el que “añadió a su nombre el apelativo de poeta, indicio evidente de que era por entonces reconocido como tal”; a saber, “precisamente estos años, es decir, de tres a cinco antes de 1207, son los de la composición de la obra”. Dadas las fechas, no penetró en el texto del *Poema* el espíritu de cruzada de los meses previos a las Navas de Tolosa, como nos parece recordar que ha defendido J. Fradejas.

Etc.

Queda dicho cómo la presente monografía de don José Hernando Pérez registra gran número de acontecimientos seguidos con buena y mucha erudición, y que va apuntalando asimismo una idea central: el mozárabe Pedro Abad es “el cantor del *Mío Cid*”.

En el volumen colectivo *Los orígenes del español y los grandes textos medievales. Mio Cid, Buen Amor y Celestina*, Madrid, CSIC, 2001, véanse los escritos del excelente investigador Francisco J. Hernández, “Acercamiento a los orígenes del español escrito”, y de C. Hernández, “De las Glosas al Mio Cid”. En otro volumen colectivo, *Lenguas, reinos y dialectos en la Edad Media ibérica* (Iberoamericana / Vervuert, 2008), deben verse la aportación de Pedro Sánchez-Prieto y otras más.

En referencia a la clerecía recuérdense estas palabras de Menéndez Pelayo: “Abre nueva era en la historia del arte castellano la aparición de la primera escuela de poesía erudita, escuela cuyo desarrollo comprende siglo y medio, [...] hasta mediados del XIV” (puede orientar I. Uría, *Panorama crítico del mester de clerecía*, Madrid, Castalia, 2000). Luego en el devenir del Doscientos cabe llamar la atención sobre el “Fuero general de Navarra”; fragmentos escogidos del texto pueden encontrarse en la ‘Crestomatía’ pidalina y en los ‘Textos medievales’ de F. González Ollé’.

Para la clerecía del mester, vid. el mismo José Hernando Pérez, *Hispano Diego García y el ‘Libro de Alexandre’*, Burgos, 1992, y *Poema de Fernán González e Hispano Diego García*, Salamanca, Universidad Pontificia, 2001.

Para Alfonso X, etc., se encuentran referencias en el trabajo de Juan Camilo Conde *Sociolingüística histórica*, Madrid, Gredos, 2007.

El riojano está analizado por M. Alvar en su volumen reordenado en la 2ª ed. de Gredos, *El dialecto riojano*, y cfr. del mismo autor el artículo “De las Glosas Emilianenses a Gonzalo de Berceo”, *RFE*, enero-junio 1989, pp. 5-38, artículo recogido en libro luego por su autor, pero libro falto de cualquier ortotipografía.

Claudio García Turza es también especialista en este asunto; vid. su buena edición de los *Milagros de Berceo* (1984), y el libro muy oportuno con J. García Turza, *Una nueva visión de la lengua de Berceo a la luz de la documentación emilianense del siglo XIII*, Universidad de La Rioja, 1996.

Joaquín Artilles, el catedrático canario, hace indicaciones de lengua y estilo en sus dos libros *Los recursos literarios de Berceo*, segunda ed., Madrid, Gredos, 1968 (¿su tesis doctoral?), y *El “Libro de Apolonio”, poema español del siglo XIII*, Madrid, Gredos, 1976.

A mediados del Doscientos fecha Deyermond el planto “¡Ay, Iherusalem!” (es un poco más tardío, según E. Asensio): ambos críticos se han ocupado del texto, que puede verse en M. Alvar, ed., *Antigua poesía española lírica y narrativa*, México, Porrúa, 1981, pp. 179-186. A propósito del presente escrito se ha dicho que “las graffias que representan el sistema consonántico fueron establecidas por el *castellano drecho* de Alfonso X”; no creemos nosotros que la lexía alfonsí signifique eso, pues alude más bien a una elocución semánticamente adecuada por las piezas léxicas que se usan.

Texto clásico es el de G. Tilander “La terminación -I por -E en los poemas de Gonzalo de Berceo”, *RFE*, XXIV, 1937, pp. 1-10. Ahora escribe por igual sobre el dialecto riojano José María Pastor Blanco.

La denominada tradicionalmente “La herencia alfonsí” cabe ser llamada asimismo -proponemos- “la época de los fueros leoneses”, en relación a los editados por Federico de Onís (quien trágicamente puso fin voluntariamente a su vida) y Américo Castro bien conocidos. Cfr. el § 64 de *la Historia...* de Lapesa, quien menciona textos del momento en su n. 16, a los que también remitimos nosotros. Por igual M. Alvar, *El fuero de Salamanca*, obra que nos ha resultado agradable de leer: Univ. de Granada, 1968.

6. Las cuatro épocas idiomáticas de nuestra lengua que van de 1519 a 1647 y que se distinguen en el manual que comentamos, coinciden muy aproximadamente con la época histórica unitaria y coherente que se extiende de Carlos V a Westfalia. La bibliografía histórica pertinente resulta inmensa. Son fechas que coinciden asimismo y más o menos, con la trayectoria de nuestra lexicografía.

APÉNDICE

En los días últimos de 2017 y primeros de 2018 remitimos a sucesivos colegas y amigos nuestros, tres correos electrónicos que aportaban datos hasta ahora no bien conocidos acerca de las sucesivas ediciones de la ‘historia de la lengua española’ de Rafael Lapesa; tales textos breves no tenían como es lógico Depósito legal ni registro oficial alguno. Los creemos de interés y por ello los reproducimos aquí tal como los enviamos en su día (salvo alguna mínima corrección de estilo), pues se nos ha pedido que los reimprimiésemos, y el presente resulta un lugar oportuno.

I

Rafael Lapesa se refirió una vez a su propia Historia de la lengua, y en efecto cabe referirse a la trayectoria interna de esa obra imprescindible de aproximadamente la segunda mitad del siglo XX, y que continúa vigente en estos lustros primeros de nuestra actual centuria. Por nuestra parte vamos a referirnos a siete ediciones del texto; no tenemos a la vista la interpretación que hizo el propio don Rafael -aunque la hemos leído y tenemos algún recuerdo de ella-, pues no queremos repetirle sin más.

Américo Castro publicó en el año 1948 su obra *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*, y nuestro autor la reseñó en la *NRFH* (III, 1949) que a su vez editaba entonces en Buenos Aires otro estudioso de la escuela pidalina: Amado Alonso. En esa reseña Lapesa daba cuenta ya de las “seudomorfois”, “esto es, formaciones que con aspecto exterior románico encierran un contenido sólo explicable por la presencia soterraña de formas

expresivas y vitales árabes”: la obra de don Américo dejó huella en Lapesa y se adhirió en lo fundamental a ella, no obstante los “excesos” y “reparos” que le señalaba.

El autor valenciano mantuvo a lo largo de su vida esa postura. De su parte Jaume Vicens señaló en don Américo la falla principal de simplificar las geografías, cronologías y factores actuantes en el pasado español, que resulta sin duda muchísimo más complejo.

La edición inicial de la *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa —en la que no vamos a entrar en detalle— muestra ya unas decisiones de organización y exposición. Por ej. une en continuidad la prosa de Alfonso X y la de don Juan Manuel (cap. IX), aunque sin subrayar claramente el gran auge de los escritos de los decenios primeros del 1300; la linealidad cronológica se altera por otra parte al llegar (Cap. X) al Cuatrocientos, pues el judeo-español y el español de América se tratan de una vez en capítulos específicos de final de la obra (caps. XVI y XVII), sin insertarlos respecto a sus orígenes en la centuria del XV; ...

Quizá la periodización de la trayectoria del idioma queda un tanto diluida respecto a lo que Menéndez Pidal había ensayado unos años antes en referencia al siglo XVI.

La obra incluye a su vez caracterizaciones de los estilos literarios, es decir, del segundo cifrado o cifrado artístico de la obra poética, algo hoy dejado de lado por la quiebra de la filología entre nosotros: es más cómodo —escribió Menéndez Pelayo, y lo citamos ahora de memoria— saber poco que saber mucho.

Etc.

* * *

Una cala en la primera y segunda ediciones de la *Historia...* (1942/1950, Ed. Escelicer) nos lleva a proponer estas observaciones:

1. “España” se torna en “Hispania” al hacer referencia a Roma en la Península, de acuerdo con que no hay españoles antes del año 1000 (33/44 —indicamos desde ahora con la primera de estas cifras la página de la primera edición del libro de Lapesa, y con la segunda la página de la segunda edición—).
2. En las mismas páginas indicadas, se suprime en esta segunda ed. lo de que en las obras de Séneca, Lucano, o Marcial, “habla el alma española, aun sirviéndose de una lengua que acababa de adoptar”. España (se interpreta) resulta posterior al mencionado año Mil (A. Castro).
3. La segunda edición (78-79/96-97) se hace cargo ya de las nuevas investigaciones que sobre el mozárabe publicaba el benemérito Arnauld Steiger.
4. De la misma manera se tienen en cuenta las averiguaciones de historia de la pronunciación de Amado Alonso: vid. la distinta redacción del pasaje acerca de s > š (86/106).
5. La segunda ed. añade —de acuerdo con el texto mencionado de A. Castro y reseñado por Lapesa— el epígrafe “Arabismo semántico, sintáctico y fraseológico” (pp. 108-109).

6. Se atribuye a Menéndez Pidal según es usual (108/136) la imagen de la “cuña castellana”, pero antes de don Ramón hizo uso de ella Unamuno.
7. El cap. VIII lleva al inicio en la segunda ed. un epígrafe sobre “La lírica mozárabe”, debido al conocimiento producido hacía poco de las que don Dámaso denominó “cantigas de amigo mozárabes”.
8. Por igual e inmediatamente después en ese capítulo, Lapesa incorpora su indagación acerca de los “francos” y el Fuero de Avilés.
9. No se hace referencia sin embargo (110-111/ 142/144) al provenzalismo *español*, aunque ya estaba publicada la investigación de Aebischer. El examen de la bibliografía nos dice que acaso quien primero se hizo cargo del asunto fue José Antonio Maravall en *El concepto de España en la Edad Media* (1954); allí debió de leerlo Américo Castro, quien habló del asunto unos lustros más tarde, y enseguida lo hizo don Rafael, incluso —con la comprensible impaciencia ante un asunto llamativo— en la prensa diaria (el diario Ya).
10. El epígrafe sobre “El siglo XIV” se hace cargo en la nueva edición de páginas de M^a Rosa Lida, de Malkiel, y de Antonio Badía.
11. El autor incorpora asimismo (142/182) la mención y la doctrina de don Américo en un artículo suyo de 1942.
12. En las dos ediciones consideradas (159/203), R. Lapesa escribe agudamente que en la lírica de Boscán y Garcilaso “la serena lentitud del endecasílabo se impone al vivaz ritmo octosilábico y sus abundantes rimas”: se trata de una manera intuitiva de manifestar cómo se oponen dos poéticas: la del verso largo italianista a la anterior del Cuatrocientos de un verso corto y rima repetida acuciantemente.
13. El párrafo inicial del cap. XIII aparece matizado (189/237): ya no se habla de una “casi completa fijación de la lengua” en el llamado “siglo de oro”.
14. La nueva edición (192/241) suprime la idea de que “sólo desde este momento [h. 1600] puede hablarse de dialecto andaluz.
15. Lapesa ha podido acceder ya al libro de Keniston sobre la sintaxis del Quinientos, y hace uso de él (196/246).
16. En la creación de palabras el autor ejemplifica en las ediciones consideradas con el adjetivo “lopesco” (217/276); creemos preferible decir “lopeveguesco”, según postulaba Menéndez Pidal y nosotros mismos procuramos hacer (si es que los llamados “correctores de estilo” de las editoriales no nos traicionan).
17. Se añade en la segunda ed. un epígrafe dedicado a “El canario” que faltaba en la anterior.
18. La segunda ed. trata como la primera de “El andalucismo del habla americana” (255 y ss./327 y ss.) ; se añade en la de 1950 cómo “hacia 1525 se escribe en Méjico más [...] y en Cuba en 1539 çurto ‘surto’ ”, y sólo en nota advierte el autor que estas muestras de confusión de sibilantes “apoya[n] mayor conexión entre el seseo andaluz y el americano, aunque éste posea caracteres propios y se generalizase algo más tarde”. Resulta muy visible cómo don Rafael se muestra de manera tímida ante el rechazo que los ejemplos vistos por él de primeros del siglo XVI iban a suscitar en Amado Alonso, y procura no callarse la verdad de los datos dentro de una interpretación vacilante o prudente. Esta segunda edición de la obra de Lapesa la reseñó

quien había sido su alumno madrileño —alumno asimismo de don Dámaso— Juan Miguel Lope Blanch. Lope señalaba en relación en efecto a la edición segunda— cómo “puede advertirse inmediatamente que el autor ha revisado a fondo su libro, siguiendo siempre un criterio mucho más cauteloso que en 1942. Sus afirmaciones no son tan categóricas como en la primera edición. De otra parte advierte que “se aprecia cierta desproporción entre unos capítulos y otros [... Hay aspectos que] aparecen tratados muy escuetamente [... Además] no queda bien señalada la importancia que el árabe tuvo en la vida y evolución de nuestro idioma”. Señala Lope en referencia al español de América, cómo “sería necesario localizar con mayor exactitud los fenómenos” de como hace Lapesa, dada “la cantidad e importancia de las variedades fonéticas, léxicas, morfológicas y sintácticas que se observan en el español de los distintos países hispanoamericanos”. Apunta ahora el reseñista un dato que repitió muchas veces al pasar de los años, a saber: “el empleo de *hasta* como expresión de límite inicial (“viene hasta las tres” por “viene a las tres”).

En fin escribe Juan Miguel Lope respecto a la Historia de la lengua de Lapesa en la segunda edición: “Nos parece que sería conveniente desarrollar todos los capítulos de la obra en forma más armónica y acorde, tanto por lo que respecta a la extensión de cada uno de ellos, cuanto por lo que atañe al rigor y precisión de las noticias en ellos contenidos”. A esta misma segunda edición hará referencia Helmut Hatzfeld en su *Bibliografía crítica de la nueva estilística aplicada a las literaturas románicas* (1955), quien alude a los “capítulos, aunque vagos, para una historia del estilo”, que aparecen en la Historia de don Rafael (Op. Cit., p. 487) —tampoco se muestra este autor muy favorable desde su punto de vista a la monografía garcilasiana de Lapesa, que había sido su trabajo de firma de la cátedra de ‘Gramática General y Crítica Literaria’ que pensaba hacer, y que le impulsó a editarla don Dámaso—.

* * *

La tercera edición de la obra de Lapesa es de 1955.

En la p. 10 la que conocemos como consonante lateral linguopalatal sonora queda definida en tanto “africada”, lo que será objetado en una reseña posterior. Hay un epígrafe dedicado a los “Dialectalismos itálicos en el latín de España”, con remisión al artículo pidalino de 1954 reciente en el *BRAE*; en el mismo Boletín aparecería también la noticia de la llamada ‘documentación goda en pizarra’, y que recoge don Rafael (p. 88). Nuestro autor añade en p.189 algunas líneas en las que mantiene cómo “en Sevilla e inmediaciones las africadas ç, z, se habían aflojado y las fricativas dentales resultantes de ellas empezaban a confundirse con las ss y s sorda y sonora respectivamente”: diesmo, 1419; sirios ‘cirios’, ... ; el autor remite entonces a “un próximo estudio” suyo, que sin duda es el que salió en el *Homenaje a Martinet* de Tenerife.

Esta presente edición de 1955 quedó reseñada por G. Salvador, quien hizo algunas observaciones sueltas, como esta que acogería don Rafael: “Se define ll castellana como “prepalatal africada sonora lateral”. Es la primera vez que vemos el término africada aplicado

a la definición de la ll, que se describe generalmente como palatal lateral sonora”. El reseñista estima el texto en tanto “una obra tan excelente, tan perfectamente construida, tan bien atada en todos sus cabos”, y que trata de “una tan amplia y complejísima materia”, materia en efecto que desborda siempre al estudioso, como bien saben quienes han hecho con posterioridad a Lapesa y a solas una Historia de la lengua española. La presente reseña no alcanza la responsabilidad de la anterior de J. M. Lope, según cabe advertir simplemente en nuestras citas respectivas.

* * *

La *Historia de la lengua española* en su “cuarta edición corregida y aumentada” lleva fecha de 1959. En ella encontramos para empezar este párrafo nuevo: “A los últimos años del XI corresponde la introducción de la grafía francesa ch para el fonema palatal africado sordo que hoy representamos así; hasta comienzos del XIII contendió con las transcripciones g, gg, i, ih, que venían usándose desde antes y que servían también para la palatal sonora dž. La adopción de la ch permitió distinguir en la escritura los dos fonemas”.

El propio don Rafael tuvo desde luego la honradez de rectificarse, y así dice que definió “la /ll/ como prepalatal sonora lateral”, suprimiendo la inexacta calificación de “africada”. No obstante, Lapesa sigue hablando del ‘Libre dels tres Reys d’Orient’, sin atender a Menéndez Pelayo, que ha sido —creemos— su más certero rotulador, al titularlo ‘Leyenda del bueno y del mal ladrón’.

Al hacer referencia al monarca castellano Alfonso X, manifiesta ahora nuestro autor cómo “prosigue la costumbre de que en las versiones de lenguas orientales trabajen emparejados judíos y cristianos, y fruto de su labor conjunta son varias traducciones latinas; pero es más frecuente que la obra quede en romance y que el cristiano ponga en castellano más literario la versión oral de su compañero. Esta preferencia por un texto romance, absteniéndose de pasarlo al latín, respondía a los afanes del monarca en punto a difusión de la cultura; pero es indudable que obedeció también a la intervención de los judíos, poco amigos de la lengua litúrgica cristiana. La consecuencia fué la creación de la prosa castellana”. Resulta evidente que la obra de Américo Castro incide en estos momentos en la interpretación de su discípulo, mas hay autores de relieve que sostienen cómo la mentalidad secularizadora y protonacional (J. A. Maravall) alfonsí basta para explicar los hechos, sin tener que aludir a las posturas judaicas actuantes.

De otra parte en esta versión de su *Historia ...* don Rafael se refiere al ensordecimiento de las sibilantes sonoras (pp. 190-191; 245-248), y a cómo “en Sevilla e inmediaciones las africadas [...] se habían aflojado y las fricativas dentales resultantes de ellas empezaban a confundirse con las ss y s”: ‘diesmo’, ‘sirios’ (‘cirios’), etc. —queda apuntado ya—.

En cuanto al “andalucismo del habla americana”, Lapesa mantiene ahora: “En un momento en que la pronunciación estaba cambiando rápidamente [...], Sevilla fué el paso obligado entre las colonias y la metrópoli, de modo que para muchos criollos la pronunciación metropolitana con que tuvieron contacto fué la andaluza. [...] Donde las semejanzas fonéticas con el habla de Andalucía son más estrechas es en las Antillas y la costa del Caribe, sin

duda como consecuencia del inicial predominio migratorio andaluz y de la continua relación con Canarias”.

Nuestro autor se fundamenta para los datos demográficos en P. Boyd Bowman y en José Pérez Vidal —notas de las págs. 350 y 351—.

Etc.

* * *

La sexta edición de esta *Historia de la lengua española* es de 1965. Por ej. en su p.110 lleva ahora una nota a pie de página en la que se hace eco de la argumentación de E. Coseriu sobre casos de “¿Arabismos o romanismos?”. Se hace referencia en otras notas a pie a estudios de importancia entonces recientes, como el de Menéndez Pidal ‘Sevilla frente a Madrid’, o el artículo del propio Lapesa ‘El andaluz y el español de América’. Pero lo más inmediatamente llamativo son las 14 páginas finales de “Adiciones y enmiendas”. En estas adiciones se llama la atención sobre la *Enciclopedia Lingüística Hispánica* entonces no hacía mucho empezada a editar, con un primer tomo de gran densidad y el suplemento que hizo Dámaso Alonso; sobre la *Fonética Histórica Vasca* de Michelena; el artículo de Alvar que analiza el Becerro de Valbanera y los tres de Badía en torno a la prosa alfonsí; escritos sobre el yeísmo; etc. Y muchas referencias bibliográficas sobre el llamado español de América, si bien don Rafael no destaca lo programático e innovador del escrito de J. P. Rona “Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana”. En la aludida *ELH*, I subraya Lapesa los dos capítulos de A. Tovar y los tres de Johannes Hubschmid.

* * *

La séptima edición (1968) reproducía tal cual la 7ª, de tal manera que por un descuido de los editores, en las “Adiciones y enmiendas” se sigue hablando de “la presente sexta edición”.

EPÍLOGO

Añadimos por un deber de conciencia estas palabras.

En la profesión filológica se tiene por un dato cierto el de que Rafael Lapesa fue persona unánimemente respetada y querida. Sin embargo los datos reales no dicen lo mismo (hablamos tras una larga trayectoria de 48 cursos de docencia, y tras pasar por 6 Universidades públicas, y haber sido depositario de confidencias, etc.).

Don Rafael era ya en los años sesenta —del siglo XX, claro—, autor preterido: varias de sus contribuciones que han hecho época nunca se mencionaban —no es muy difícil comprobarlo—. Luego varios colegas —uno de ellos de singular rudeza moral e intelectual— no sólo hablaba de él sin miramientos, sino que le atribuía la responsabilidad del desastre educativo, dado que había formado parte a mitad de los cincuenta —creo recordar— de una comisión ministerial de expertos junto a F. Lázaro, etc.

Se rebajaba su talla académica a la de “expositor” y no investigador, y así se decía a los alumnos, mientras se ocultaba la “Hª de la L.” (catedrático ha habido al que le he oído decir a un becario que ocultase “el libro de ese tonto”, y recuerdo el nombre del becario). En el contexto madrileño de los años 80, cuando se intuyó o comprobó que colegas entonces jóvenes lo tomaban a él como referencia moral que preferían a otras referencias, se inició un rencor de rechazo al propio Lapesa y a quienes se esforzaban en seguirle moralmente.

Hay un diagnóstico de don José Ortega y Gasset que explica en parte el rechazo a Lapesa y que dice así:

“La morada íntima de los españoles fue tomada tiempo hace por el odio [...] Casi todas las gentes parecen atormentadas por la sospecha de que alguien va a venir y les va a arrebatar su ser —este menudo pensamiento, esta pequeña fortuna, este puestecillo en la jerarquía política o académica—. Y toda su vida se convierte en una táctica defensiva contra los demás, compuesta de odio, de acritud, de maledicencia, de intriga, de fraude [...] Amar una cosa es estar empeñado en que exista... Odiar es anulación y asesinato virtual —pero no un asesinato que se ejecuta una vez, sino que estar odiando es estar sin descanso asesinando, borrando de la existencia al ser que odiamos”.

Y añadimos por nuestra cuenta que el delito de odio está tipificado en el Código Penal, art. 510: “Serán castigados con una pena de prisión de uno a cuatro años y multa de seis a doce meses: a) Quienes públicamente fomenten, promuevan o inciten directa o indirectamente al odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo, una parte del mismo o contra una persona determinada [...]” .

Hoy mismo se publican inéditos o apuntes de Lapesa (hemos oído comentar), sin que quede claramente expuesto —al menos nosotros no lo hemos visto en alguna ocasión— qué herederos han autorizado tal publicación. Etc.

Podríamos extendernos, pero preferimos no hacerlo en este momento feliz de felicitaros el año 2018, amigos queridos y colegas.

II

Hace no muchas semanas redactamos —para acompañar la felicitación de Navidad y del año 2018 enviada a compañeros y amigos— unos párrafos sobre las ediciones 1ª a 7ª de *la Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa; inmediatamente nos pusimos a indagar en las ediciones 8ª y 9ª, las dos últimas.

No se trató —ni se trata ahora— de un artículo formalmente tal, sino de unos párrafos a modo de obsequio a quienes los remití y remito ahora, y de recuerdo moral e intelectual hacia el propio don Rafael. Completo el anterior envío con las líneas presentes, ultimadas en un momento de salud un tanto precaria y de hospitalizaciones, pero escritas justamente para afirmar la vocación propia y el compromiso moral con la bondad humana de don Rafael.

* * *

Lapesa —según queda dicho— no pudo alterar la sexta edición de su obra, que se reimprimió tal cual en la séptima. “En 1978 —ha escrito el autor— jubilado ya, decidí poner al día el libro”. Algunas de las anotaciones que tenemos hechas a la nueva octava edición resultan así:

1. Desde el propio §1 se advierte ya que el texto se ha dividido en subpárrafos, sin duda por un propósito pedagógico.
2. El epígrafe 1.6 y la nutrida n. 5 son nuevos, mientras el 1.7 . está retocado. Todos estos pasajes suponen una reorganización de la 7ªed.
3. El §3 rehace mucho lo que se decía en la ed. anterior.
4. El §11.4 acoge cosas nuevas.
5. En el epígrafe 21 se incorporan datos del discurso académico de A. Tovar
6. El § 22 incorpora trabajos de Menéndez Pidal y trata del debatido asunto de los dialectalismos itálicos en el latín de Hispania”. Se amplía lo ya reseñado en la anterior 7ª ed.
7. En n.3 de la p. 118 aparece lo que creemos una errata: “M. Vallvé” no es sino J. Vallvé
8. El § 29 añade bibliografía en las nn. 6, 8 y 18.
9. Los § § 32 y 33 añaden bibliografía en las notas a pie de página.
10. En la p. 137 se habla de un “préstamo”; en otros escritos, el propio don Rafael recomienda no hablar de préstamos sino de “adopciones”.
11. El § 37 incorpora nuevas referencias bibliográficas en las nn. 38 y 39.
12. El capítulo VI del libro pasa a rotularse “El primitivo romance hispánico” en vez de “el español primitivo”, y más adecuadamente. En la nota 1 de este capítulo recoge Lapesa la mención del libro imprescindible de José Antonio Maravall *El concepto de España en la Edad Media*. Me consta que en los años últimos de su vida don Rafael trató más a este investigador, ya que además eran convecinos.
13. En p. 164 se trata de las Glosas Emilianenses; hoy su cronología está muy discutida, desde la tradicional de segunda mitad del siglo X (hoy, García Turza) a un siglo más tarde (diversos autores).
14. En nota se añade la mención del artículo muy brillante de D. Catalán, “De Nájera a Salobreña”.
15. Véase el § 44.4 , referido a los plurales femeninos en —es: ‘les patates’.
16. En el párrafo 49 ha de añadirse ahora la obra en general de Federico Corriente.
- 17 En el epígrafe 50 se habla ya de ‘literaturas romances’ en vez de ‘literatura en la España cristiana’.
18. El § 51 el autor añade bibliografía propia sobre los “francos”.
19. En el mismo epígrafe 51, subapartado 3, se trata de la voz ‘español’.
20. El § 52 llama a un conocido texto “Libro de la infancia y muerte de Jesús”; varias veces hemos postulado que es mejor el título propuesto por Menéndez Pelayo, “Leyenda del bueno y del mal ladrón”, citado por nosotros ahora de memoria.
21. El § 60 insiste en el estilo épico oral.

22. El § 62. 2. sitúa ‘La Fazienda de Ultramar’ en h.1220; Fernando Lázaro, en su manual de Preu de Lengua Española, lo creía inadecuadamente más antiguo, el primer texto castellano en prosa.
23. El § 63 está escrito —como otros párrafos— al hilo de Américo Castro, no siempre —no obstante— inobjectables.
24. Los §§ 64, 65, y 67-69, aparecen aumentados.
25. Al mencionarse a Enrique de Villena se hace alusión a los buenos estudios de Ramón Santiago.
26. El § 71 sigue haciendo uso del concepto y la expresión “español preclásico”, criticada por Amado Alonso.
27. El § 72.2 ha sido tenido en cuenta por H.López Morales, pero al citarlo fuera de contexto puede hacerlo equívoco.
28. El § 72. 3. trae novedades.
29. El § 74.1. responde —alguien lo ha hecho ver— a la mentalidad de los años 40 en que fue escrito.
30. El § 78, y asimismo los 80 y 81, aumentan las referencias bibliográficas.
31. El § 82.1. retoca la redacción de manera adecuada: en el XVII “las inquietudes científicas declinan gravemente”, se escribe ahora.
32. El epígrafe 84 aumenta la bibliografía.
33. El epígrafe 91 aumenta su redacción, y también el 92.
34. El § 93 es nuevo, y el § 102 está ampliado.
35. El § 106 es nuevo.
36. La nota 1 del cap. XVII está rehecha.
37. En p. 544 hay una nota añadida a pie de página.
38. En p. 547 n. se cita bibliografía que trata de las vocales “caducas” en el español de México, y en otras ocasiones “caedizas”; quizá debiera haberse hecho alusión a esta polémica. En realidad todo el epígrafe está muy aumentado.
39. El § 128 es nuevo, y el 129 aparece muy ampliado.
40. El § 130 trae novedades.

Etc.

* * *

La novena edición de esta Historia de la lengua —manifestaba su autor— “completa [...] la puesta al día representada por la octava”. En efecto no hay solución de continuidad en el trabajo de Lapesa desde que en 1978 inició su revisión del texto hasta fines de 1980 en que la terminó. Don Rafael menciona a algunos profesores que le hicieron llegar sus publicaciones, y al leer el libro se advierte bien que contaba con sus libros o separatas: los de F. González Ollé, F. Marcos, etc.

Por nuestra parte hemos apuntado algunos cambios de esta novena edición, a saber —salvo error nuestro al transcribir los apuntes que hemos tomado—:

41. Pág. 19 n. Se añade la cita de Manuel Rabanal.

42. Pág. 24 n. Se añade la cita de Luis Gil.
43. Pág. 29 n. Aparece la mención de la segunda edición de la *Fonética histórica vasca* de Michelena.
44. Pág. 42 n. Se cita un trabajo de González Ollé.
45. Pág. 68 n. Se añade una mención de A. Nicolescu.
46. Pág. 77 n. Se amplía asimismo el texto.
47. Pág. 83 n. Queda incorporado un artículo de A. Tovar.
48. Pág. 97. Aparecen una nota 33 ter y otra 33 quater.
49. Pág. 115 n. Se incorpora una nota 2 bis.
50. Pág. 124 n. Se cita un artículo brillante de Juan Gil, en el que recordamos se subraya la justeza de algunas observaciones anteriores de Menéndez Pidal sobre la fonética mozárabe.
51. Pág. 131 n. Queda ampliada la bibliografía.
52. Pág. 133 n. Es nueva la n. 5 bis.
53. Pág. 144. La nota 19 bis es nueva; la 20 aparece aumentada.
54. Pág. 148. Se añade una nota 29 bis.
55. Pág. 151 n. 33. Se amplían las menciones bibliográficas.
56. Pág. 153. Aparece una nueva nota a pie, la 38 bis de su capítulo.
57. Pág. 176. La nota 6 aparece aumentada.
58. Pág. 186 n. Se completa la n. 17.
59. En las pp. 195-196 hay una disfunción de la imprenta: se repiten dos veces cuatro palabras.
60. Pág. 197 n. Se añade una mención a T. Buesa.
61. Pág. 199. Se añade una nota 7 bis.
62. Pág. 200. Se completa la bibliografía de la n. 8.
63. Pág. 202. Añade la n. 9 bis.
64. Pág. 203. La nota 12 está ampliada.
65. Pág. 204. R. Lapesa anuncia que pronto aparecería el vol III del tratado de Amado Alonso “De la pronunciación medieval a la moderna en español”; por desdicha don Rafael no pudo cumplir esta previsión, y entre otras labores dedicó tiempo de preparación y de clases a sus cursos del Colegio Libre de Eméritos.
66. Pp. 206-207: destacamos la importancia del § 53. 6.
67. El § 56. 4. aparece aumentado y con nuevas notas 21 bis, ter, y quater.
68. El § 57. 2 y el 57.3 son nuevos.
69. Pág. 232. Hay una nueva nota, la 38 bis de este capítulo.
70. Pág. 238 n. Aparecen referencias nuevas en nota a libros de Francisco Rico y de G. Bossong.
71. Pág. 239. El autor remite a un artículo propio entonces inédito.
72. En p. 241 se añaden la n. 4 ter, y una referencia en la n. 6
73. La p. 243 añade la nota 7 bis.
74. La p. 263 incorpora una nueva n. 38 bis.
75. En pp. 266-267 se actualiza la referencia a los estudios ya publicados de R. Santiago.
76. Pág. 268 n. cita ediciones de M. Kerkhof .

77. La p. 279 añade una mención a F. Monge.
78. La nota 24 del § 71 aparece aumentada.
79. El §74 lleva su n. 2 adicionada, y añade la n. 3 bis.
80. La n. 7 de la p. 297 va también adicionada, como la n. 11 del § 76, y la 16 del §77.
81. Alguna adición hay asimismo en la n. 27 de p. 315, en la 32 de p. 322, en la 36 de p. 330.
82. P. 335: se menciona junto a otras obras, pero no se destaca su relevancia, la de J. A. Maravall, *La cultura del Barroco*, ni luego en p. 343 la de Jammes sobre Góngora. Por igual debiera haberse mencionado —creemos— la biografía del poeta por Miguel Artigas.
83. La n. 8 de p. 339 debiera quizá haber incorporado la mención del gran libro de Noël Salomon sobre la comedia de Lope.
84. Está adicionada la amplia n. 21 del § 87, y la n. 29 del § 89.
85. En el § 90. 3., cabía haber hecho una referencia al tiempo de los “novatores”, ya conocido y estudiado cuando se escribió esta 9ª edición.
86. La n. 79 de la p. 404-405 lleva alguna nueva referencia.
87. La n. 2 de la p.420 incorpora menciones bibliográficas de no siempre clara calidad.
88. La n. 6 del § 104 añade la mención de un libro serio de J. Arce.
89. Nota 11 de p. 430: va adicionada, como la n. 14 de la p. 431.
90. Aparecen añadidas la n. 19 ter de p. 435, y hay también adiciones en la n. 26 bis de p. 443.
91. Es nueva la n. 37 bis de la p. 457, y hay añadidos en n. 39 de p. 459, y referencia al malogrado profesor F. García González en p. 472, n. 9.
92. La p. 501 incorpora una nueva n. 34 bis.
93. La n. 41 del § 122 tiene adiciones.
94. Por igual la n. 51 bis del § 123 lleva adiciones.
95. También está aumentada la n. 39 de p. 565.
96. En p. 567 se añade la n. 41 bis.
97. El § 130 añade la n. 49 bis, y lleva asimismo adiciones en la n. 50.
98. En la p. 579, la n. 64 lleva adiciones.
99. La n. 67 ter de la p. 581 es nueva.
100. También es nueva la n. 79 ter de la p. 587.
101. Está ampliada la n. 98 de las pp. 594-595.
102. La n. 103 bis de p. 596 está añadida.

Etc.

Según se ve, esta novena edición lleva a cabo sobre todo adiciones en la bibliografía, aunque también incorpora notas nuevas.

* * *

La *Historia de la lengua española* de Rafael Lapesa responde a los caracteres de la escuela pidalina: está trazada en el marco de la historia general y cultural; no escinde lengua y literatura; etc. El propio autor ha hecho balance, a saber: “Me he esforzado, eso sí, en

presentar la indisoluble interpenetración de la historia externa de la lengua con su historia interna, con sus cambios de formas y estructuras, encuadrando la creación y evolución lingüísticas en el marco de la historia general, que muchas veces descubre la causa que las genera”. Las últimas ediciones revelan un gran esfuerzo en un autor ya de edad, pero de honestidad y vocación muy grandes. Lapesa firmó de joven una cátedra de ‘Gramática General y Crítica Literaria’ —el libro sobre Garcilaso había sido el llamado trabajo de firma de cátedra (queda dicho)—, pero al final hizo una cátedra de ‘Historia de la lengua’, lo que le permitió poder dedicarse durante décadas a la materia especializada de la diacronía idiomática. No dejó de lado los estudios literarios, e hizo monografías bien conocidas sobre Santillana y Garcilaso —recién aludida—. Orientó a sus alumnos al análisis del siglo XV lingüístico, del que ha salido tesis como la de su discípula destacada A. Yllera, ... Las innovaciones del generativismo llegaron cuando él era ya suficientemente mayor como para poder comprenderlas; él se movió siempre —y no siempre para el bien científico— en la traza de Américo Castro. Sus lecciones orales finales antes aludidas, en las que fuimos alumnos suyos en el Colegio Libre de Eméritos (Madrid), constituyeron un ejemplo muy plástico de su honradez y su vocación, según decimos. El periódico ABC reseñó en su día de manera expresa que faltaron al sepelio de Lapesa hasta sus compañeros de Departamento catedráticos, lo que en parte es absolutamente cierto.

Ciudad Universitaria, Madrid, 19 de Enero de 2018.

III

Una reseña

Rafael Lapesa Melgar, *Formación e historia de la lengua española*, Madrid, Librería Enrique Prieto (Gráficas Ultra), 1943, 224 págs de 15.5 x 20.2 cms.

Hace años tuvimos la fortuna de encontrar el texto en la librería de viejo y de ocasión “Códice” de Málaga; trabajamos con este ejemplar, y por el gusto moral de tener y guardar otro, hemos logrado adquirir uno segundo asimismo en librería de viejo.

El presente manual se presenta en tanto obra de un Rafael Lapesa que era entonces “Catedrático del Instituto Femenino de Salamanca”, y como de “cuarto año de Bachillerato”, lo que no debe extrañar: en los primeros años del franquismo lo idiomático se identificaba por tradición con lo diacrónico, y de ahí el Programa establecido, aún para el Bachillerato elemental. Desaparecido del mercado, se trata de un texto —nos parece— que ha pasado bastante inadvertido: de hecho no recordamos haberlo visto nunca mencionado o citado, y ahora vamos a dar una mínima idea de él, pues se trata en definitiva (cabe decir) de una edición más de la Historia de la lengua de don Rafael, al igual que las nueve canónicas de las editoriales Escelicer-Gredos.

La *Formación e historia ...* se organiza en general en cuatro partes: un “Capítulo Preliminar”; unas “Primera Parte” y “Segunda Parte”, más la “Antología final”. Este “Primera

Parte” consiste en una “Breve Historia de la lengua española”, y la “Segunda Parte” consta de una “Gramática Histórica”, o sea, estamos ante ‘la historia (llamada) externa de la lengua’, y ante su ‘historia interna’ respectivamente. Es la única vez que Lapesa trazó una ‘gramática histórica’ del castellano, aunque sea en abreviatura.

Pese a tratarse de una obra de hace tres cuartos de siglo y escrita para sólo el Bachillerato, no deja de tener interés, en particular quizá en la parte ya aludida de “Gramática Histórica”.

Por ej. el § 3.4. enuncia:

Los cambios fonéticos no son tan exactos y rígidos como los fenómenos explicables por las leyes físicas. Representan tendencias colectivas que, en un momento dado, han englobado cuantas palabras ofrecían un mismo sonido o grupo de sonidos en iguales circunstancias. Pero cada una de esas palabras tiene su propia historia: ha estado sometida a influencias psicológicas, estéticas y culturales que han podido sustraerla al cambio fonético, detener éste en un grado intermedio o alterar sus resultados. Al margen de la regla general hay siempre numerosas excepciones; unas dependen sólo del mecanismo psico-fisiológico del lenguaje; otras se deben enteramente a factores psicológicos o espirituales.

La actitud y mentalidad teórica de Lapesa no es nada más que positivista: con el positivismo concurre la explicación cultural de la evolución fonética. Al cañamazo de las explicaciones fonético-fisiológicas se suma lo espiritual como factor operante en el idioma. Más adelante, en su § 14, muestra el autor las interacciones entre lo interno y lo externo en el lenguaje, a saber:

La escritura y la elevación del nivel cultural contribuyen a estabilizar la lengua. La acción de la cultura no se limita a esta labor de fijación, pues es también altamente innovadora. Gracias al impulso creador de los espíritus selectos se multiplican los recursos del idioma, capacitándolo para expresar finos matices del pensamiento, [etc. ...]. Para comprender bien el desarrollo de una lengua a lo largo del tiempo, es necesario no perder de vista la historia del pueblo que la habla. El espíritu de cada época imprime su sello al lenguaje, y los fenómenos lingüísticos carecerían muchas veces de explicación satisfactoria si no tuviéramos en cuenta las circunstancias históricas en que han surgido. [...]. La explicación histórica, imprescindible para los fenómenos internos de un idioma, lo es también cuando se trata de su fortuna exterior, de su propagación y relaciones con otras lenguas.

Bien se observa otra vez cómo Lapesa se mueve aquí —en esta fecha temprana— en la tradición vossleriana e idealista: la lengua es un espejo de la historia y la cultura; nunca dejará esta concepción, e incluso escribirá de manera expresa sobre “Historia lingüística e historia general”, título de un artículo suyo según queda apuntado.

En un momento el autor hace referencia (§ 17) al nombre del idioma: “Nuestra lengua ha sido llamada *lengua castellana* por haber nacido en el antiguo condado de Castilla; pero empleada hoy en todas las regiones de España, incluso en las bilingües [...], poseedora de una literatura [...] superior a la catalana o gallega, y habiendo contribuido a su esplendor autores españoles de la más varia procedencia, es justo darle el nombre de *lengua española*,

el más corriente en el extranjero y usado ya entre nosotros desde el siglo XIII, aunque empleado con más frecuencia y propiedad desde el XVI". La propiedad en esta designación del idioma se remonta en efecto propiamente al Quinientos, y se apoya en la extensión de su uso en tanto lengua oral y como idioma de la literatura.

Más adelante, se refiere en este manual de Bachillerato a la "irradiación del castellano por la Península", y manifiesta entonces:

La expansión política de Castilla se reflejó pronto en la difusión de sus caracteres lingüísticos por las regiones inmediatas. En el siglo XI comienza la castellanización de la Rioja y del Oriente leonés. En 1085 tiene lugar la conquista de Toledo por Alfonso VI; sigue la de la Alcarria; la de Cuenca y la Mancha data del siglo XII y principios del XIII. Posteriormente se incorporan a Castilla las comarcas de Plasencia y Trujillo, Andalucía (1236-48) y Murcia (1240-60). Al conquistar y repoblar todos estos territorios, Castilla extendía por ellos su dialecto, que hizo desaparecer los decadentes restos de hablas mozárabes [...] El leonés fue llevado a las tierras de Coria y Badajoz, que constituyeron la Extremadura leonesa; el aragonés se propagó por el valle del Ebro, [...] Teruel y zonas occidentales de Valencia; el catalán, por Valencia y Mallorca (§ 33).

El presente epígrafe estará más matizado en los §§ 46, 47 y 48 de la *Historia de la lengua*, pero vale en principio; en cuanto a Hispanoamérica, la difusión del idioma castellano aún perdura, pues allí hasta el Ochocientos ese castellano se encontraba poco difundido.

Nuestro autor tuvo predilección por los siglos XV y XVI —aparte de la necesaria obligación profesional de ocuparse de las primeras etapas del idioma—; el interés por lo quinientista deriva —creemos— de su aprendizaje en el "Centro de Estudios Históricos", donde estaban Menéndez Pidal, don Tomás Navarro, Américo Castro, José Fernández Montesinos, Margot Arce, etc, que se ocupaban de problemas cuatrocentistas y del siglo XVI.

En el presente manual de Bachillerato se refiere a esas centurias, a saber:

A fines del siglo XV comienza la castellanización de escritores catalanes y valencianos, a pesar de que estaba muy reciente el mayor florecimiento literario del catalán. Acentuado el influjo castellano durante la centuria siguiente, el catalán fue desplazado de la literatura culta. [...] Durante la época de Carlos V la lengua literaria buscó la naturalidad elegante sin afectación, culta sin excesos [por reacción al Cuatrocientos, cabe añadir]; es el estilo caracterizado por los versos de Garcilaso o la prosa de los Valdés. Iguales tendencias dominan en la literatura de tiempo de Felipe II, representada principalmente en la prosa de Fray Luis de León y en las poesías del mismo autor o de San Juan de la Cruz; en Santa Teresa la naturalidad llega a su extremo, pues la santa, deliberadamente, huye de la perfección formal para ejercitar así la humildad. [...] Todavía Cervantes guardó el estilo llano y suelto en la admirable prosa del Quijote

(§§ 35 y 37).

Andando los años, Lapesa se referiría a la trayectoria de las lenguas peninsulares en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia, concreción por escrito —en coherente continuidad— de una aportación oral suya en la Universidad de Barcelona de literalmente décadas anteriores.

Otro epígrafe de la *Formación e historia ...* aborda el “Paso de la pronunciación antigua a la moderna”, y sostiene que “hasta el siglo XVI la lengua española distinguía sonidos que desde entonces se han confundido o han sido sustituidos por otros. El proceso comenzó probablemente mucho antes, pero no se generalizó sino en la segunda mitad del siglo XVI [...]. En Andalucía [surgieron] el *seseo* y el *ceceo*. Ya entonces debía haberse difundido en el Mediodía español la aspiración de la *s* final de sílaba (*lah cosah*), que juntamente con la *h* aspirada y el *seseo* se da también en Canarias e Hispanoamérica, contribuyendo a ello probablemente la influencia andaluza”. Como vemos, nuestro autor se inclina prudentemente ya en 1943 por el andalucismo (de parte) del habla americana, y sitúa en la segunda mitad del Quinientos la generalización del que llamamos reajuste fónico del idioma. Por aquellos años asimismo Menéndez Pidal, en su entonces inédita *Historia de la lengua española*, también pensaba en los años de hacia finales del XVI como los del cumplimiento —ya en algunos testimonios— de tal reajuste (en la *Historia* de Lapesa, en su 9ª edición, vid. ahora los §§ 92 y 93).

* * *

Menéndez Pidal falsó el neopositivismo de los neogramáticos con la atención a la geografía y cronología con que operó en *Orígenes del español*; Rafael Lapesa ya queda apuntado que asimismo se atuvo a la historia externa y la historia cultural para falsar nada más que el estricto positivismo fonético. Bien se ve ello por ej. en su volumen *Estudios de Historia lingüística española*, en el que se analiza la influencia lingüística medieval de los “francos”, y el asunto del andaluz, y de andaluz y español de América. Lo externo y lo interno se conjugan armoniosamente en estas páginas (sobre el ajuste de las consonantes en el XVI y el español de América dejó escritas don Rafael otras aportaciones al final de su vida que andan en revista, pues el presente volumen de *Estudios de Historia lingüística* es anterior).

Por supuesto la contribución de Rafael Lapesa a la *Historia de la lengua española* no se reduce a su logrado y excelente manual: en los estudios literarios del autor hay páginas que bien pueden tomarse como de aportación a la historia del idioma, pues él, como Menéndez Pidal, no excluyó el estudio de los estilos literarios de la *Historia lingüística*, aunque hoy tal exclusión se haga de manera tan tajante —es más fácil (decía Menéndez Pelayo), saber poco que saber más—.

